

UNIVERSIDAD DEL SURESTE ESCUELA DE MEDICINA

MATERIA:

MEDICINA FORENSE

CATEDRÁTICO:

DRA. KARINA ROMERO SOLORZANO

PRESENTA:

AXEL DE JESÚS GARCÍA PÉREZ

TRABAJO:

LÍNEA DEL TIEMPO

GRADO Y GRUPO:

5 ° B

LUGAR Y FECHA:

COMITÁN DE DOMÍNGUEZ, CHIAPAS. 20 DE AGOSTO DEL 2021

HISTORIA DE LA MEDICINA

• ANTIGÜEDAD •

El primer experto médico legal fue Imhotep, vivió en Egipto en 3000 años a.C.

1400 a. C. - 4700 a. C.

El primer código escrito fue el código de Hammurabi, en Babilonia, 1700 a. C. que junto con el código de los hititas (1400 a. C.), constituyen las pruebas de la relación entre la medicina y la ley.

451 a. C.

Se incluyen normas acerca de la duración del embarazo y la responsabilidad del enfermo mental.

• EDAD MEDIA •

529 y 564 a.C.

Se destacan dos documentos, el código de Justiniano y el Hsi Yuan Lu. El código de Justiniano apareció en los años 529 - 564 a.C., en la habitación del Imperio Romano.

• RENACIMIENTO •

1507

Alemania contó con un completo código penal. Por su auspiciado por el obispo de Bamberg, conocido como Código de Bamberg.

1537

El emperador Carlos V promulgó el código Carolino, estipulaba la obligación del médico de auxiliar a los jueces en casos de homicidio, lesiones, envenenamiento, aborto en infanticidio.

1575

Ambrosio Paré preparó volúmenes de su obra a la metodología para preparar informes médico-legales y descubrir enfermedades.

RENACIMIENTO • MEDICINA LEGAL

1602

Fontunato Fedele publicó
De Relationibus medicorum,

1621 - 1635

Paré y Zacchina se les conoce
como los precursores de la medicina
legal moderna.

SIGLO XVIII

Hubo desarrollo de las primeras
catedrales de medicina legal en
las universidades alemanas.

Johann Michaelis, fue uno
de las primeros catedráticos.

1804

La primera cátedra independiente de
Medicina legal se estableció en la
Universidad de Viena en 1804, y estuvo
a cargo de Ferdinand Bernhard Vietz.

HISTORIA DE MÉXICO

1533

Se estableció la Real y Pontificia Universidad de México, durante el gobierno del Virrey Luis de Velasco.

SIGLO XIX

La Real y Pontificia Universidad de México es clausurada.

1832

El presidente de la República Mexicana; Valentín Gómez-Farías, por decreto del 23 de octubre de 1832, fundo el establecimiento de Ciencias Médicas.

1833

La cátedra de medicina legal, cuyo primer profesor fue el doctor Agustín Arellano, nombrado el 27 de noviembre de 1833.

1818-1879

Luis Hidalgo y Carpio se le conoce como el fundador de la etapa científica de la medicina legal en México.

Harry Potter

HISTORIA DE MÉXICO

1877

Luis Hidalgo y Carpio escribió dos obras: Introducción a la medicina legal mexicana y, posteriormente, el Compendio de Medicina legal Mexicana, en colaboración con el doctor Gustavo Ruiz Sandoval y que fue el texto en la Facultad de Medicina durante varios años.

1998

En el estado de Jalisco, por decreto 17152 de su congreso, se estableció el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses como organismo público descentralizado, con domicilio en Guadalajara. Este instituto tiene como primera autoridad una Junta de Gobierno, presidida por el procurador general de Justicia del estado.

REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA

- Vargas Alvarado, E. (2012). MEDICINA LEGAL (1.a ed., Vol. 4). EDITORIAL TRILLAS.

